Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 04/06/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LOCKXPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/01/2022
SERIE	22-3

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
SUSCRIPCION CBFS			
FECHA DE REGISTRO	***FECHA DE PAGO***	***LUGAR DE PAGO***	***FECHA EXDATE***
09/06/2025	12/06/2025	INDEVAL	09/06/2025

PROPORCIÓN

0.0171234522931 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '223' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '22-3' CUPON 0 A USD $ 100 DEL 04-06-2025 AL 10-06-2025 16030 TITULOS PRODUCTO X 936143 TITULOS TENENCIA

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBRANTES

AVISO A LOS TENEDORES

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
VIGÉSIMA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE A-3 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-3"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.
CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE CIB/3825 (TRES MIL OCHOCIENTOS

VEINTICINCO) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-3" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE A. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 19 DE ENERO DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE A-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,536,360 CERTIFICADOS SUBSERIE A-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$153,636,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $3,118,841,527.20 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.3002 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE A-3 SUSCRIBIERON 4,938 CERTIFICADOS SUBSERIE A-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$493,800.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $10,024,238.76 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.3002 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 1,531,422 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE A-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE A ES DE HASTA $840,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $17,052,168,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.3002 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE A-3 DE ESTA VIGÉSIMA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$1,603,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $30,831,781.40 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $19.2338 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADA EN DÓLARES

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE A-3 PREVIO A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL:

Serie: A

Subserie: A-3

Clave de pizarra de la Subserie A-3: LOCKXPI 22-3

Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie A-3: 1,536,360

Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie A-3: USD$153,636,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,118,841,527.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.3002 Pesos por Dólar).

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Emisión Inicial: 4,938

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Primera Colocación Adicional: 26,936

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Segunda Colocación Adicional: 20,244

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Tercera Colocación Adicional: 44,348

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Cuarta Colocación Adicional: 18,855

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Quinta Colocación Adicional: 22,729

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Sexta Colocación Adicional: 6,274

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Séptima Colocación Adicional: 16,000

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Octava Colocación Adicional: 4,572

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Novena Colocación Adicional: 9,587

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Colocación Adicional: 108,330

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional: 5,854

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional: 3,803

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional: 43,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional: 18,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional: 355,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional: 7,503
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional: 12,985
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional: 72,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional: 10,246
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Colocación Adicional: 58,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional: 8,242
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Segunda Colocación Adicional: 12,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Tercera Colocación Adicional: 4,088
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional: 22,380
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Quinta Colocación Adicional: 14,840
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Sexta Colocación Adicional: 5,389
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Emisión Inicial: USD$493,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $10,024,238.76 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.3002 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional: USD$2,693,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $55,766,408.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.7033 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional: USD$2,024,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $41,912,165.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.7035 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional: USD$4,434,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $90,022,892.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2992 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional: USD$1,885,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $38,765,502.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.5598 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional: USD$2,272,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $46,628,543.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.5150 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional: USD$627,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $12,522,590.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.9595 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional: USD$1,600,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $32,088,000.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0550 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional: USD$457,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $9,283,811.76 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.3058 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional: USD$958,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $18,569,252.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.3692 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional: USD$10,833,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $213,385,184.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.6977 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional: USD$585,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $11,000,427.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7913 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional: USD$380,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,000,448.31 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.4077 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:

USD$4,300,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $77,648,110.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.0577 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional: USD$1,800,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $32,998,140.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3323 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional: USD$35,500,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $606,311,600.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0792 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional: USD$750,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $12,800,718.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0608 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional: USD$1,298,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $23,420,005.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.0362 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional: USD$7,200,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $126,012,240.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5017 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional: USD$1,024,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $17,601,296.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1787 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional: USD$5,800,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $97,982,300.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8935 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional: USD$824,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $14,301,518.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.3520 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Segunda Colocación Adicional: USD$1,200,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $20,481,600.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Tercera Colocación Adicional: USD$408,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,110,183.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Cuarta Colocación Adicional: USD$2,238,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $45,735,096.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Quinta Colocación Adicional: USD$1,484,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $30,675,467.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Sexta Colocación Adicional: USD$538,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $11,037,749.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,030.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.3002 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,070.33 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.7033 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,070.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.7035 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,029.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2992 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,055.98 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.5598 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,051.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.5150 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,995.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.9595 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,005.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0550 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,030.58 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.3058 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,936.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.3692 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,969.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.6977 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,879.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7913 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,840.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.4077 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,805.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.0577 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,833.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3323 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,707.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0792 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0608 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,803.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.0362 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5017 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,717.87 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1787 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8935 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,735.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.3520 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Segunda Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Tercera Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Quinta Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Sexta Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Colocación Adicional de Certificados Subserie A-3): 936,143
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Colocación Adicional de la Subserie A-3): USD$93,614,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,917,408,092.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Colocación Adicional de la Subserie A-3): 600,217
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Colocación Adicional de la Subserie A-3): USD$60,021,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,229,364,459.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE A-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:
Serie: A
Subserie: A-3
Clave de pizarra de la Subserie A-3: LOCKXPI 22-3
Número de Certificados de la Subserie A-3 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional: 16,030
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie A-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional: USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie A-3: USD$1,603,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $30,831,781.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie A-3 en circulación previo al Vigésimo Séptimo Derecho de Suscripción: 0.0171234522931
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie A-3: 04 de junio de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie A-3: La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho: 09 de junio de 2025
Fecha de Registro: 09 de junio de 2025
Fecha Límite de Suscripción: 10 de junio de 2025
Fecha de Asignación: 11 de junio de 2025
Fecha de Pago: 12 de junio de 2025
Número de Certificados de la Subserie A-3 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional: [16,030]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie A-3 efectivamente suscritos: [USD$1,603,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $30,831,781.40] Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie A-3): [952,173]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Colocación Adicional de la Subserie A-3): [USD$95,217,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,831,390,504.74] Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima

Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Colocación Adicional de la Subserie A-3): [584,187]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Colocación Adicional de la Subserie A-3): [USD$58,418,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,123,613,592.06] Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie A en la Fecha de Pago:
Concepto Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:1 [$180,534.22]
Listado de los Certificados en la Bolsa:2 [$0.00]
Total aproximado: [$180,534.22]
1 No genera IVA.
2 Incluye IVA.
La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Dólares (USD), el monto en pesos es con fines informativos, el cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 04 de junio de 2025 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $19.2338.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie A-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie A-3.
Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").
Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.
Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.
Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

OBSERVACIONES